

Impacto que genera la informalidad de los salones de belleza y peluquerías para la economía
de la ciudad de Ibagué Tolima.

Elaborado Por:

Daniela Arenas Carvajal Id 713974

Camilo Zarate Rodríguez Id 713887

Tutor

Yaned Patricia Sánchez

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Ibagué-Tolima

2023

Contenido

RESUMEN.....	4
ABSTRAC	5
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1	8
1. PROBLEMA	8
1.1 Pregunta Problema	8
1.2 Problemática.....	8
1.3. Árbol de problemas	9
2. OBJETIVOS.....	10
2.1 Objetivo General	10
2.2 Objetivos Específicos.....	10
2.3 Justificación.....	11
CAPÍTULO II	13
3. MARCO REFERENCIAL	13
4. MARCO TEÓRICO.....	14
4.1. Empleo informal.....	14
4.2. El comercio mundial	15
4.3. Modelos de Desarrollo en América Latina	17
4.4. Informalidad en Colombia.	18
5. MARCO HISTÓRICO.....	20

6. MARCO CONTEXTUAL	21
7. MARCO LEGAL	22
8. MARCO CONCEPTUAL.....	24
9. METODOLOGÍA	26
9.1. Tipo De Investigación	26
9.2. caracterización De La Población:.....	26
9.3. OBJETO DE ESTUDIO.....	27
9.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	27
9.4.1. Cuestionario.....	28
9.4.2 Observación directa	29
9.4.3 Población objeto de estudio	29
9.5. MUESTRA.....	30
9.5.1 Técnica De Procesamiento Y Análisis De Datos	30
10. RESULTADOS	34
10. CONCLUSIONES	40
11. GLOSARIO.....	42
12. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	44

RESUMEN

Este documento está enfocado en la minuciosa investigación que se realizó, en base a la información brindada por artículos, informes, sitios web, bases de datos certificadas, encuestas y otros, con el fin de extraer lo más útil y relevante, y así brindar un fortalecimiento de ideas que beneficien a los emprendedores, en el sector de los salones de belleza y peluquerías.

Se presentará información relacionada con el objetivo de identificar, medir y analizar la informalidad de los salones de belleza y peluquerías en Ibagué en el sector Jardín y ciudadela Simón Bolívar, desde una perspectiva financiera, económica y social. Estimación de los ingresos que deja de percibir el Municipio de Ibagué, por la informalidad de los salones de belleza en el jardín. El Estado colombiano busca promover la formalización y simplificar los trámites tributarios, mejorar la fiscalización e incentivar la formalización de los contribuyentes, con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022 “Por la cual se adopta una reforma tributaria con los mecanismos para la lucha contra la evasión y elusión fiscal”

ABSTRAC

This document is focused on the thorough research that was conducted, based on information provided by articles, reports, websites, certified databases, surveys and others, in order to extract the most useful and relevant, and thus provide a strengthening of ideas that benefit entrepreneurs in the sector of beauty salons and hairdressing salons.

Related information will be presented with the objective of identifying, measuring and analyzing the informality of beauty parlors and hairdressers in Ibagué in the Jardín sector and ciudadela Simon bolivar, from a financial, economic and social perspective. Estimating the income that the Municipality of Ibagué does not receive due to the informality of the beauty parlors in the garden. The Colombian State seeks to promote formalization and simplify tax procedures, improve auditing and incentivize the formalization of taxpayers, with the entry into force of Law 2277 of 2022 "Whereby a structural tax reform is adopted, the mechanisms for the fight against tax evasion and avoidance are strengthened, and other provisions are enacted."

INTRODUCCIÓN

La informalidad empresarial hoy en día conforma el conjunto de actividades y situaciones económicas que se desarrollan con incumplimiento de la ley, las cuales limitan el crecimiento de las empresas. Esta problemática lleva consigo efectos negativos y adversos, que pueden perjudicar de manera exponencial las estructuras que promueven el recaudo de impuestos para el surgimiento de una población. Las causas que han generado la problemática han sido la inestabilidad laboral, competencia desleal, desprotección social; los cuales van ligados a un modelo empresarial de bajo aumento, que pueden producir el estancamiento y un menor surgimiento del negocio.

Los salones de belleza y peluquerías de Ibagué en su mayoría se encuentran en un estado de informalidad, ya que muchos de ellos no tienen una información clara de lo que deben hacer, y buscan evadir estas obligaciones; hoy en día, existen diversos factores que promueven la informalidad, como lo es la falta de conocimiento y la evasión. En consecuencia, los diferentes negociantes de las peluquerías a diario presentan dificultades, las cuales se pueden observar tanto económicamente como socialmente, donde generan una gran disminución en las opciones de empleabilidad de las diferentes personas que están a cargo del dueño del negocio.

Desde una perspectiva mixta del estudio, tanto cuantitativo como cualitativo se evidencio que la mujer trabajadora es el centro de estudio de esta investigación, que se ha caracterizado en sobresalir entre la sociedad, siendo determinante para esta investigación cuyo enfoque se dirige hacia las peluquerías y salones de belleza del jardín y la ciudadela simón bolívar, de Ibagué, bajo

una muestra de 33 peluquerías, siendo materia de estudio y partiendo de una población finita, se podría definir la muestra mediante la fórmula de muestreo probabilístico, propuesto por Murray y Larry (2005), donde se estiman ciertos elementos que ayudan a la recolección de información necesaria para este estudio.

Una de las causas que conllevaron a la elaboración de este trabajo, consiste en cuales son los ingresos que deja de percibir la ciudad de Ibagué, quienes aportan social y económicamente a la cuarta parte de este sector. Asimismo, este trabajo se enfocó en demostrarles a los dueños la importancia y los beneficios que conlleva estar legalmente constituidos para el crecimiento y mejoramiento de las peluquerías en el sector.

El objetivo de este trabajo consiste en conocer, el impacto que genera la informalidad empresarial y a su vez, poder determinar los ingresos que está dejando de percibir el municipio de Ibagué en la comuna 8 de la ciudadela Simón Bolívar y del jardín, a cargo de las salas de belleza y peluquerías. Asimismo, conllevan a aspectos comerciales y tributarios de suma importancia que deben entender, al momento de estar incumpliendo la ley comercial, teniendo en cuenta que estos aspectos son trascendentales y que pueden llevar al decrecimiento de estas.

CAPÍTULO 1

1. PROBLEMA

Determinación del impacto ocasionado por la informalidad para la economía del municipio de Ibagué, por parte de las salas de belleza y peluquerías del Jardín y la ciudadela Simón Bolívar.

1.1 Pregunta Problema

¿Cómo afecta al Municipio de Ibagué, el no recaudo de impuestos a cargo de salas de belleza y peluquerías del sector del jardín y la ciudadela Simón Bolívar de la comuna 8, que se encuentran en la informalidad?

1.2 Problemática

El recaudo de impuestos, tasas y contribuciones nace de la necesidad de quienes conforman la sociedad, los cuales aportan al sostenimiento del Estado para su funcionamiento y para que cumpla con los fines para el cual fue creado.

En Ibagué se estima que para el año 2019 el 39.9% de la población se encuentra en la informalidad, mientras que para el año 2022 fue de 36.7%, donde se refleja una disminución del 3.2% entre un año y el otro (Araujo, Segrera, & Jiménez, 2022). De esta manera se puede determinar, que una gran parte de los empresarios no cuentan con los requisitos establecidos por

la ley; lo que permite identificar mediante un estudio los ingresos que esta dejando de percibir el municipio por parte de los salones de belleza y peluquerías, de esta forma poder evaluar cada una de ellas con el fin de impulsarlas a tomar la decisión de acogerse a todas las disposiciones de la ley para poder formalizarse.

1.3. Árbol de problemas



Figura 1

Árbol de Problemas sobre el Estudio investigativo del impacto ocasionado por la informalidad para la economía de la ciudad de Ibagué.

Nota: Elaboración propia mediante herramientas digitales.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Comprender el impacto ocasionado por la informalidad de las salas de belleza y peluquerías, del barrio el jardín y la ciudadela Simón Bolívar de la comuna 8, para la economía de la ciudad de Ibagué.

2.2 Objetivos Específicos

- Identificar los establecimientos de comercio registrados como contribuyentes de I.C.A y que su objeto social sea prestar servicios de peluquería y otros tratamientos de belleza del jardín y la ciudadela Simón Bolívar de la comuna 8.
- Estimar el costo individual de formalización para salas de belleza y peluquerías.
- Mostrar los diferentes aportes significativos que han generado los empresarios de los salones de belleza en la ciudadela simón bolívar y el jardín de la ciudad de Ibagué.

2.3 Justificación

La base de sostenimiento y desarrollo del Estado, los Departamentos y Municipios radica principalmente en el recaudo de impuestos ya sean de orden Nacional, Departamental o Municipal con relación a esto y a través de esta investigación se realizará una estimación o presupuesto del dinero por impuesto que el Municipio no percibe a causa de la informalidad.

Además, se busca identificar las ventajas y desventajas que se generen en los procesos de inscripción al monotributo. El municipio de Ibagué cuenta con un alto número de pequeñas y medianas empresas, las cuales se verán directamente beneficiadas o afectadas por la nueva reforma tributaria estructural.

Asimismo, la Ley 2277 de 2022 lleva la nueva implementación del nuevo mecanismo de recaudo de impuestos, el cual sustituirá la declaración de renta para aquellas salas de belleza y peluquerías que voluntariamente se acojan a la presentación y declaración.

En razón a esto, se hará una medición cuantitativa y cualitativa que permita identificar el grado de informalidad en las salas de belleza y peluquerías de barrio el Jardín y de la ciudadela Simón Bolívar de la ciudad de Ibagué, clasificar este sector en formal e informal para realizar un cálculo que permita estimar el valor, que el estado podría recaudar si este sector se acogiera voluntariamente.

Por lo tanto, el defecto de identificar las salas de belleza por sus ingresos anuales podría ser

potencialmente ayudados y beneficiarios de este nuevo impuesto, de esta manera se realizará un estudio que permita calcular un presupuesto del dinero que el municipio de Ibagué no está recaudando.

CAPÍTULO II

3. MARCO REFERENCIAL

Según Magdaleno (2022), quien aporta soluciones en la resolución de problemas societarios, lo cual nos da a entender con base que en la vida hay momentos buenos y momentos menos buenos, en estos casos, se pueden producir numerosos conflictos en el trabajo que hacen que la estabilidad de una empresa se tambalee. Cuando hablamos de ciertos tipos de conflictos, muchos de ellos están relacionados con temas legales y opiniones de lo que se recolecta y se proporciona en frente a las peluquerías del Jardín y Ciudadela Simón Bolívar, información suministrada por el Departamento Nacional de Estadística – DANE o entre otras las cuales en su informe ejecutivo del año 2020-2021 para así tener claro una ponderación que nos sirva de referencia para conocer la situación actual de estos emprendimientos y su relación respecto al tema motivo de la investigación. Se va a señalar cuales son los programas de los gobiernos nacional y municipal en materia de apoyo a los nuevos emprendimientos, de esta manera, estos son los insumos que hay y muchos más que se pueden encontrar más adelante.

Por otro lado, se explicará de manera detallada el flujo que ha tenido la última estrategia a ejecutar anunciada por la Alcaldía, la cual buscaba apoyar el programa “CEmprende” con una oficina que beneficiaría en parte a las peluquerías del barrio Jardín. Esta estrategia será tomada en cuenta en esta investigación a desarrollar, ya que la mayoría de los programas de la ciudad no ejecutan a cabalidad sus lineamientos o simplemente no de la manera en que dejan precedente por escrito, es importante resaltar que esta oficina contaría con herramientas de conexión

internacional; es decir las personas que llevaran más de 1 año de actividad tendrían la oportunidad de obtener alianzas con empresas o personas naturales del extranjero, con el fin de aumentar su éxito.

4. MARCO TEÓRICO

En este marco teórico se encontrarán los conceptos y temas que acompañan el proyecto relacionado con la informalidad, de esta manera las empresas hoy en día buscan la incentivación de una ayuda ante las diferentes crisis económicas que han surgido y pueden surgir; ya que la base del intelecto debe ser tomado para mejorar las empresas del sector.

4.1. Empleo informal

De acuerdo con Contreras-Dávila (2019), la cuestión de los trabajadores tiene un motivo complejo que representa un espacio de informalidad dentro de las relaciones formales. En algunos casos este suceso tiene una duración equivalente a la de los empleados temporales o la de los obreros de temporada.

Según la concepción de Carvajal *et al.* (2017), el subempleo invisible está vinculado a condiciones inadecuadas de empleo derivadas a las limitaciones del mercado laboral, que restringen las capacidades y el bienestar de los empleados en relación con las habilidades que desempeñan cada uno, por la infrautilización del capital del ser humano. Esto genera que las personas tengan que optar por trabajos no registrados que se caracterizan por la falta de

seguridad social y demás prestaciones, ahorros que permitan el retiro, contratos laborales y la protección legal. Asimismo, la mayor parte de los investigadores basan la definición del empleo asalariado informal, en los trabajadores que tienen un mínimo de contratos formales.

Del mismo modo para aquellos empleos que no son considerados informales, como lo son el empleo registrado, el trabajo en el hogar no remunerado, las actividades de voluntariado en organizaciones filantrópicas y el trabajo agrícola, los cuales por su naturaleza no están inscritos y no son considerados como tal, puesto que sobrevaloran la contabilidad del sector informal (Castro-Garcia, 2016). También, todo tipo de empleo sin protección laboral o social, tanto dentro como fuera de las empresas formales, incluyendo el autoempleo en empresas no registradas como al empleo asalariado en trabajos no registrados que abordan todo este tema en general.

De acuerdo a lo expresado por LaboUR (2018, p.5) en Colombia “se encuentra el 47,2% de la población ocupada es informal; es decir, cerca de cinco millones de trabajadores son informales bajo la definición PREALC de informalidad para las 13 ciudades principales y sus áreas metropolitanas”. Cabe resaltar que cada una de las regiones se ven afectadas por diferentes aspectos según su sector económico y su ubicación, donde se determina que estas ciudades están generando menos aportes tributarios; por otro lado, se destaca que las mujeres son quienes más ocupan estos cargos de informalidad.

4.2.El comercio mundial

Los autores Bacchetta *et al.* (2009), afirman que pocos pondrían dudar el hecho de que el

aumento del comercio ha contribuido al crecimiento y la creación de empleo en el mundo. Sin embargo, hasta el momento, el fuerte crecimiento de la economía mundial no ha traído una mejora equivalente de las condiciones de trabajo y el nivel de vida de muchos. Más aún, la pobreza absoluta ha disminuido muy poco gracias al dinamismo económico de los últimos años, los esfuerzos de las empresas privadas, las remesas de los trabajadores migrantes y la comunidad internacional dedicada al desarrollo.

Además de lo anteriormente expuesto, la economía mundial, resultante de las diversas crisis vividas en los últimos tiempos ha generado un mayor dinamismo, en el que no participan los países avanzados, ni en las economías emergentes, sino países en desarrollo como los países de América Latina (Macias *et al*, 2014). Lo anterior significa entonces, que el desempleo, es una problemática muy grave en la sociedad; igualmente, se puede mencionar que es el resultado de las leyes laborales y de las políticas estrictas que existen en estos temas de gran importancia en América Latina.

Cabe señalar que en las últimas dos décadas de la economía colombiana han estado acompañadas de grandes propósitos asociados a la internacionalización de la producción y a la inserción de empresas y sectores a la economía mundial, tal como se interfiere de las orientaciones institucionales (Montoya-Corrales, 2011). Por tanto, para la economía colombiana es una economía que está en constante desarrollo, la cual influye en temas de empleo para el ciudadano a pie.

De acuerdo con Reyes *et al* (2018) En Colombia, por un lado, el transporte internacional no se ha manejado de la mejor manera a pesar de la presencia de aire, mar y tierra que facilitan el

acceso y transporte de mercancías, existen problemas en términos de tiempos de entrega, costos, logística, infraestructura, más aún a los mercados aislados, por temas de competitividad.

4.3. Modelos de Desarrollo en América Latina

El papel de la mujer en la economía ha sido tema de discusión en las últimas décadas; en Colombia particularmente, los estudios realizados se han centrado en índices de desarrollo y crecimiento por la desigualdad, violencia y pobreza. En Colombia se determinan muy bajos los temas de oportunidades ajustándose a los componentes registrados por el Índice de Desarrollo Humano, quienes al parecer afecta más al sector femenino (Ortiz-Torrez, 2019).

Con base al desarrollo de la actividad económica es una característica del modelo de organización de los modos de producción adoptados en la economía mundial, que, si bien se puede individualizar por aspectos muy específicos en cada país, también es factible generalizarlo como característica de todas las economías (Betancour, 2013). Esta desigualdad es algo arraigado entre las distintas problemáticas sociales presentes en la mayoría de los países de América Latina; esta investigación se centrará en una específica: la informalidad laboral. En particular, se estudia la informalidad en las mujeres asociada al trabajo de cuidado.

A su vez, la informalidad conforme al mercado laboral se determina que las mujeres son las quienes más sufren en el ámbito laboral por la gran cantidad de factores como, trabajos mal remunerados, dificultad al acceso de cargos superiores, entre otros; y eso es porque la misma sociedad se ha encargó de minimizar el trabajo ellas, poniendo los hombres en un más alto nivel

(Arango, Castellani, & Lora, 2016). Y surge de esta forma una problemática subyacente, que es la medición del trabajo doméstico y del cuidado como ente no remunerado, y practicado mayoritariamente por el género femenino.

4.4. Informalidad en Colombia.

Entendamos por Arango & Flores (2017), que la informalidad en Colombia se ve reflejada gracias al incumplimiento de las normas que se consideran en el Código Sustantivo del Trabajo, lo cual no es necesario incumplir todas las normas para lograr ser informal. De igual manera Nuñez- Lara (2021), expresa que el país ha vivido en una flexibilidad laboral gracias a la transformación de la legislación, quien hace que los contratos sean adaptables a algunas labores. Por lo anterior dicho por los autores es importante mencionar que los trabajadores no podrán gozar en totalidad de los beneficios que se brindaban anteriormente y cada vez se desgastaran más.

Ahora es oportuno hacer referencia a el monotributo, quien es un tributo opcional que unifica algunos impuestos, pero este fue reemplazado por el Régimen Simple de tributación, quien cumplía el mismo fin, pero con más beneficios para que los contribuyentes buscaran formalizarse legalmente (Acosta-Carrillo *et al.*, 2022). Todas estas reformas han venido evolucionando al pasar del tiempo, disminuyendo los costos y aumentando incentivos atractivos (Montañez-Rodríguez, 2022). Pero al parecer, estas no han sido suficientes ya que existen factores como faltas de garantías empresariales las cuales hacen dudar a los empresarios a querer formalizarse.

Basándose en las “estadísticas oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) la informalidad en 2021 para las 23 ciudades del país y las áreas metropolitanas para el trimestre enero – marzo fue de 49%” (Vega-Garcia, 2021. p.22). A lo largo de los años se ve una gran variación de estos porcentajes, en consecuencia, de los malos programas que ofrece el estado, logrando estabilidad para este tipo de población por no hacer más estables y rigurosas las leyes, normas y decretos que las regulan.

Para Martínez *et al*, (2022) Los altos niveles de informalidad tienen efectos negativos sobre la distribución del ingreso, la acumulación de capital físico y humano, las finanzas públicas y el crecimiento a largo plazo que pueden originar serias dificultades para el desempleo en la población y el ingreso rentable de capital. Generando así que la mayoría de personas, no opten por la formalidad la cual no tiene en su mayoría, finalidad alguna pero que en sí genera un decrecimiento potencial para la ciudad y el país.

5. MARCO HISTÓRICO

El concepto de informalidad se empezó a esbozar a partir de 1971, cuando Keith Hart presentó su libro titulado *Urban Employment in África*, en la universidad de Sussex, Inglaterra, este trabajo señalado como el primero en desarrollar la idea de informalidad, este describe y analiza las estrategias de generación de ingresos de los inmigrantes en Accra - subproletariado urbano - a quienes los salarios no les alcanzaban por lo que recurrían a otras alternativas “informales” para incrementar sus ingresos. (Rabossi, 2019).

Posteriormente, la Organización Internacional del Trabajo [OIT] popularizó aún más el concepto de sector informal, mediante el informe presentado en Kenia donde resalta de manera positiva el sector informal, rescatando la eficiencia, el carácter innovador y la resistencia de este.

Según el estudio de Lijterman (2019) el sector informal “lejos de ser marginalmente productivo, es económicamente eficiente y generador de ganancias, a pesar de ser pequeño en escala y estar limitado por tecnología simple, por la escasez de capital y por la falta de relaciones con el otro sector de la economía”.

6. MARCO CONTEXTUAL

Los diferentes análisis cualitativos y cuantitativos desarrollados sobre los obtenidos en la aplicación de las diferentes técnicas investigativas tendrán lugar sobre los salones de belleza y peluquerías ubicadas en los barrios del Jardín y ciudadela Simón Bolívar, pertenecientes a la comuna N° 8 de la ciudad de Ibagué en el departamento del Tolima. (Ver figura N° 2).

Figura N° 2

Ubicación satelital de la zona objeto de estudio: barrios
el jardín y ciudadela Simón Bolívar de Ibagué Tolima



Nota: Imagen obtenida de Google Earth.

7. MARCO LEGAL

El barrio Jardín como persona natural o jurídica en el momento de emprender un proyecto de peluquería debe estar regida por unas leyes, ya que como tal está soportan que es una empresa legalmente constituida en el entorno comercial, entendiendo en sí la normatividad que dicta el estado, aunque aun así se debe analizar los ingresos financieros, patrimonio y economía de la entidad; ya que está, debe hacerse responsable de las prestaciones sociales, arriendos, servicios públicos etcétera. Analizando y proporcionando la información necesaria, con el fin de crear la reforma estructural que anteriormente hemos mencionado, que le permita al Estado actuar de una forma eficiente y que se reduzca dicha informalidad en barrio Jardín.

De igual forma, se analizarán los pasos que tiene que seguir cada persona que desea emprender en su peluquería de manera legal; es decir, que desea consolidar su negocio de manera física. En Colombia existen siete pasos básicos que se desglosaron: Primero la redacción y firma del poder notarial para el representante legal, segundo la elección del nombre con el que se identificara la microempresa, tercero la elección de la estructura legal y social, cuarto la redacción de los estatutos de la compañía, quinto el registro en la Cámara de Comercio, sexto la obtención del número de identificación fiscal y por último la apertura de la cuenta bancaria corporativa.

Adicionalmente, es necesario requerir ante la Dirección Nacional de Impuestos y Aduana, para estipular el proceso contable; una vez se realiza esto se obtiene el derecho de operar, teniendo en cuenta que se contrae responsabilidades de dar cumplimiento a lineamientos legales,

contables y fiscales exigidos por la ley en Colombia.

Estatuto tributario Creación, inscripción valor, del monotributo 903 al 915

Acuerdo N.º 100.02.01 36 de 2016 Por el cual se expide el presupuesto de rentas, recursos de capital y apropiaciones del municipio de Ibagué, para la vigencia fiscal comprometida del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2022.

1 al 15 Decreto 19 de 2012 Ley anti-trámites: normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública 1 al 41.

Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, Por el cual se modifican los acuerdos de 2019, y se actualiza la normatividad tributaria vigente, el procedimiento tributario y el régimen sancionatorio para el municipio de Ibagué y se derogan todas las normas que le sean contrarias y se dictan otras disposiciones 1 al 8. (PIB del año)” (Martha, 2016).

8. MARCO CONCEPTUAL

- **DANE:** Entidad líder en estadísticas colombianas, sus siglas DANE se traducen Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, se encarga de la planeación, levantamiento, procesamiento, interpretación y comunicación de las estadísticas oficiales de Colombia. (DANE, s.f.)
- **INFORMACIÓN BÁSICA:** Es aquella de carácter estadístico, geográfico, territorial y de personas, que tiene incidencia para la toma de decisiones. (DANE, s.f.)
- **INTERESES:** Son recaudos generados por los intereses corrientes o de mora, que se originan del no pago oportuno de los impuestos, tasas, participaciones y contribuciones en general, las tasas a aplicar en todo caso serán las establecidas por el Gobierno Nacional.
- **MULTAS:** Son recaudos que se originan por la aplicación de una multa de tipo pecuniario por violación de una norma en especial, estas se pueden originar de normas de Planeación municipal, de tipo administrativo y otras multas, el recaudo se hará través de la secretaria de Hacienda previo al recibo del acto administrativo que impone la multa.
- **OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS:** Bajo esta denominación se agrupan los ingresos no tributarios, que no se encuentran especificados anteriormente.

- **PARTICIPACIONES:** Son las partidas provenientes de otros niveles de gobierno, sin contraprestación alguna por parte del municipio. Se puede percibir de nivel nacional Sistema general participaciones, otras, departamental o municipal, ya sea del gobierno central, de las empresas públicas no financieras o de los establecimientos públicos. PIB: Cifra monetaria del total de producción corriente de Bienes y Servicios finales para un país, durante un tiempo específico. (DANE, s.f.).
- **RECURSOS DE CAPITAL:** Son los recursos que percibe el municipio por la venta de activos fijos, transferencias de capital, donaciones, empréstitos etc.
- **RECURSOS DEL BALANCE:** Corresponde a los recursos generados por concepto del resultado de la liquidación del balance de la vigencia anterior, superávit fiscal, excedentes, mayores recaudos, saldos no ejecutados y no incorporados y en general los recursos por la buena gestión fiscal.
- **SANCIONES:** Son recaudos generados por las sanciones impuestas especialmente a impuestos directos e indirectos, en los casos de extemporaneidad, corrección, no declarar, no rendir información, no llevar contabilidad etc. Todo lo relacionado con este artículo está determinado en la parte sancionatoria del presente Estatuto.
- **TASAS:** Todo tipo de formulario, certificación o paz y salvo correspondiente a Industria Comercio o impuesto predial, expedidos por la Secretaría de Hacienda, y 23 para compensar los costos generados, tendrán el siguiente valor para cada vigencia (certificaciones, servicios de Planeación, fotocopias, aprovechamientos, entre otros)

9. METODOLOGÍA

9.1. Tipo De Investigación

Para el desarrollo del presente proyecto, se llevó a cabo una investigación de tipo exploratorio, donde se utilizaron herramientas de tipo cuantitativo y cualitativo; en el método cuantitativo se busca analizar cada una de las características para poder identificar los datos básicos que la componen y la frecuencia en que esta incurre; por otro lado, está, el método cualitativo que es aquel que se centra en la comprensión real del fenómeno (Ramos- Galarza, 2020).

De esta manera y mediante este tipo de investigación, se busca realizar un análisis de los ingresos que no recibe el municipio de Ibagué por la informalidad de las salas de belleza y peluquerías de los barrios el Jardín y la ciudadela Simón Bolívar ubicadas en la comuna 8.; a quienes se les aplicará una serie de técnicas cualitativas para obtener una recolección de datos apropiada que genere resultados concisos y fiables.

9.2. caracterización De La Población:

Basados en la técnica de campo y de recolección de información, se pudo implementar el universo de los establecimientos de comercio, que desarrollan actividades de peluquerías y relacionados con la belleza en el sector del Jardín y de la ciudadela Simón Bolívar de la comuna 8 de la ciudad de Ibagué.

9.3.OBJETO DE ESTUDIO

En el Municipio de Ibagué, en los barrios el Jardín y ciudadela Simón Bolívar de la comuna 8, para esta investigación se utilizó un muestreo de 40 establecimientos, conformados por peluquerías y salones de belleza. Con el propósito de obtener un dato total de estos barrios, poder determinar cuáles son los ingresos que deja de percibir la ciudad de Ibagué por estas.

9.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se realizó una técnica mixta, donde se utilizaron instrumentos de recolección de datos tanto cualitativos como cuantitativos, que fueron construidos para ser dirigidos a los salones de belleza y las peluquerías que se encuentran en la comuna 8, específicamente en los barrios del Simón Bolívar y el Jardín, donde se pretende conocer ciertos aspectos que ayudarán a la construcción de la información.

Inicialmente se realizó un método de investigación orientada, a sostener una charla técnica frente a frente con algunos de los individuos pertenecientes a la muestra, la cual tenía un doble propósito, por un lado, para obtener elementos base que faciliten hacer un sondeo sobre el nivel de informalidad de negocios tipo salas de belleza y peluquerías del sector el Jardín y ciudadela Simón Bolívar de la ciudad de Ibagué. Por el otro, para establecer de la mejor manera el tipo de estrategias que conlleven a concientizar a estos emprendedores para que inicien el proceso de formalización según la ley.

Seguidamente se llevó a cabo una encuesta, para poder determinar la cantidad de negocios creados desde la informalidad, además de esto para identificar cuáles eran los factores que los llevaban a estar dentro de este campo; entre otros interrogantes clasificados que sustentaran las teorías, permitiendo dar

solución al estudio investigativo sobre el impacto que genera el incremento de estas para la economía Ibaguereña.

Finalmente se realizó una revisión y un análisis de los diferentes preceptos legales, programas o estrategias diseñadas por las autoridades a nivel nacional o local, estudios desarrollados por entidades o autores independientes, entre otras que conlleven a Identificar y justificar las causas y efectos que traen para la economía de la ciudad la apertura desmedida de negocios informales de tipo salones de belleza y peluquerías.

9.4.1. Cuestionario

Tabla N.3

Cuestionario aplicado a los componentes de la muestra

Datos Básicos	<ul style="list-style-type: none"> ● Consentimiento del tratamiento de los datos personales, según la Ley 1581 de 2012. ● Genero. Femenino - Masculino ● Correo electrónico ● Número de teléfono ● Dirección de residencia
Específicos del establecimiento de comercio	<ul style="list-style-type: none"> ● Tipo de establecimiento de comercio. Salón de belleza – Peluquería. ● Ubicación. Sector el jardín – Sector ciudadela Simón Bolívar ● Propiedad. Propio – familiar - sociedad con particulares.

CUESTIONARIO – Instrumento de recolección de información.

Nota: Elaboración propia.

9.4.2 Observación directa

La técnica utilizada es la observación del entorno objeto de estudio, identificando la ubicación de los negocios, preferencias de los clientes (formalidad, informalidad, indistintamente), el promedio de clientes que acuden a los establecimientos informales, y satisfacción del mismo; y otras actividades de campo con personas diferentes a los integrantes de la población o muestra, con la finalidad de establecer la incidencia de los salones de belleza y/o peluquerías en los sectores en estudio.

9.4.3 Población objeto de estudio

Tabla N° 4

Universo objeto de estudio

Cargo o nivel	Cantidad
Salones de Belleza	22
Peluquerías (mixtas)	11
Total	33

Nota: Información obtenida mediante labores de campo.

9.5.MUESTRA

En materia de estudio y partiendo de una población finita, se podría definir la muestra mediante la fórmula de muestreo probabilístico, propuesto por Murray y Larry (2005),

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2(N-1) + Z^2 \sigma^2}$$

donde se estiman ciertos elementos que ayudan a la recolección de información. Sin embargo, teniendo en cuenta lo pequeña de la población se tomará el 100% de la misma.

Esta información se recolectó con el fin de dar a conocer el impacto y la importancia, que tiene cada uno de estos salones de belleza al momento de no contribuir con los impuestos respectivos para la ciudad de Ibagué. Además, de los privilegios y beneficios que estos están dejando de gozar.

9.5.1 Técnica De Procesamiento Y Análisis De Datos

La información que se recolectó mediante los diferentes instrumentos será sometida a un estudio y una clasificación donde se analizará cada uno de los componentes, para poder tener una solución concreta del problema planteado. Obteniendo así, un enfoque en general de la situación a mejorar, siendo un punto fuerte para el desarrollo de la comunidad, el cual tuvo como finalidad el aprovechamiento de descuentos y ayudas que se estaban desaprovechando por parte de las salas de belleza y peluquerías del sector del Jardín y ciudadela Simón Bolívar, Generando una gran satisfacción por parte de la población encuestada, cuya finalidad era la de mejorar el ambiente informal del sector.

El establecimiento se encuentra registrado ante cámara y comercio			
a)	Si		2
b)	No	\$	31
Total, peluquerías		\$	33

Servicios ofrecidos en salas de belleza y peluquerías.

Servicios básicos	
Corte de cabello dama	\$10000 a \$15000
Corte de cabello caballero	\$6000 a \$9000
Lavado + corte + cepillado dama	\$15000 a \$ 20000
Peinado dama	\$20000 a \$ 25000
Trenzas	\$8000 a \$15000
Tratamientos específicos	
Coloración	\$60000 a \$80000
Mechas	\$70000 a \$90000
Tintes	\$40000 a \$50000
Depilación facial	
Cejas dama	\$4000 a \$ 6000
Cejas caballero	\$4000 a \$6000
Labio superior	\$3000 a \$ 4000

Tabla N° 4

Nota: Información obtenida mediante labores de campo.

INFORMACION DE CUANTO DEJA DE PERCIBIR EL MUNICIO DE IBAGUE MUESTRA
 DE 5 DE 33 PELUQUERIAS

	PELUQUERIA 1	PELUQUERIA 2	PELUQUERIA 3	PELUQUERIA 4	PELUQUERIA 4	PELUQUERIA 5
Esta actualmente registrado en el Rut.	NO	NO	NO	SI	NO	NO
Realiza declaración de renta	NO	NO	NO	SI	NO	NO
Realiza el impuesto de ICA	NO	NO	NO	SI	NO	NO

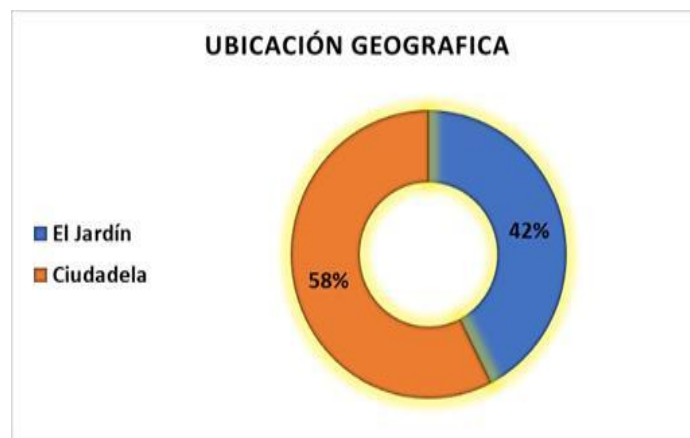
reciben promedio por día	\$300.000	\$150.000
reciben quincenalmente	\$300.000 * 15 días \$4.500.000	\$150.000 * 15 días \$2.250.000
reciben mensualmente	\$300.000 * 30 días \$9.000.000	\$150.000 * 30 días \$5.000.000

<p>Actualmente deja de percibir el municipio de Ibagué</p>	<p>\$ 7.000.000 * 12 meses = \$84.000.000 por peluquería promedio, para la presentación de declaración de renta e ICA</p> <p>Por lo que serían \$84.000.000 * 33 del número de peluquerías = \$2.772.000.000 valor aproximado que se deja de percibir.</p>
---	---

10. RESULTADOS

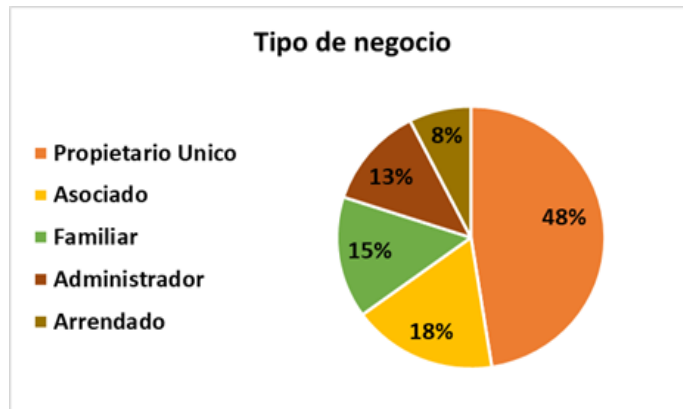
Los siguientes resultados fueron obtenidos después de haber realizado una encuesta a las peluquerías y relacionados con la belleza en el sector del Jardín y de la ciudadela Simón Bolívar de la comuna 8 de la ciudad de Ibagué, con el fin de conocer el impacto que causan la informalidad en este sector. A Continuación, se presentan los resultados obtenidos después de haber recogido la información.

Figura 1. ¿Cuál es la ubicación de los negocios en el área objeto de estudio?



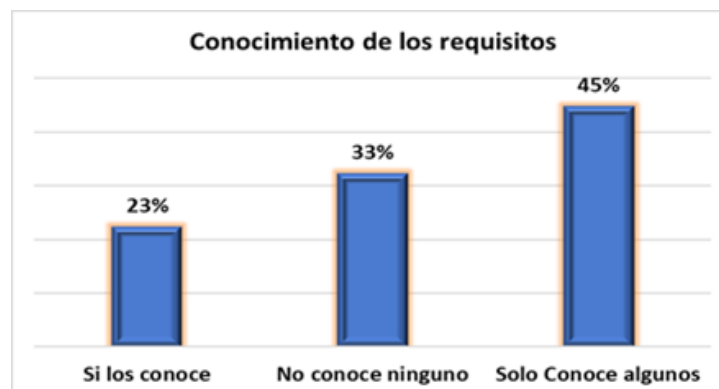
En la figura #1 se evidencia que los encuestados son de la ciudad de Ibagué, determinando así el punto de origen de esta situación. Este punto es muy importante porque de ahí podemos deducir que la ubicación geográfica que ocupan abarca la mayoría es la ciudadela ya que allí se encuentra la gran mayoría de comercio, el barrio y el jardín la otra parte.

Figura 2. ¿Cuál es el tipo de negocio según el dueño o los dueños del establecimiento?



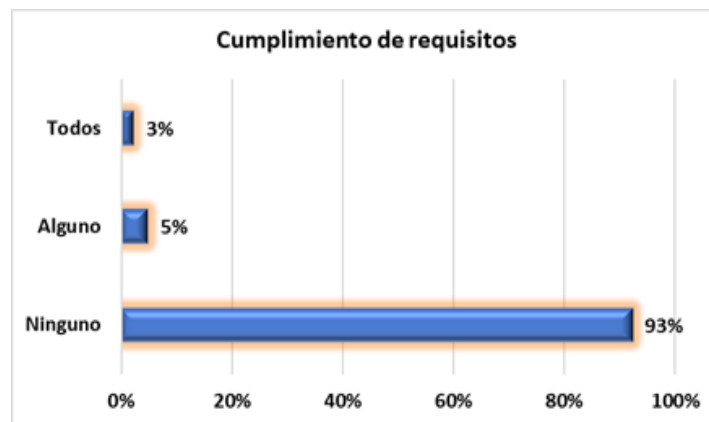
En la figura #2 Se pudo observar que el tipo de negocio, en base al origen de los recursos para mantener el normal desarrollo de actividades del salón de belleza o peluquería, se puede apreciar que la gran mayoría de ellos pertenecen directamente al emprendedor o propietario único, seguido del asociado donde se hicieron alianzas con otras personas cuya finalidad es de mantener el negocio en crecimiento.

Figura 3. ¿Tiene conocimiento sobre los requisitos legales?



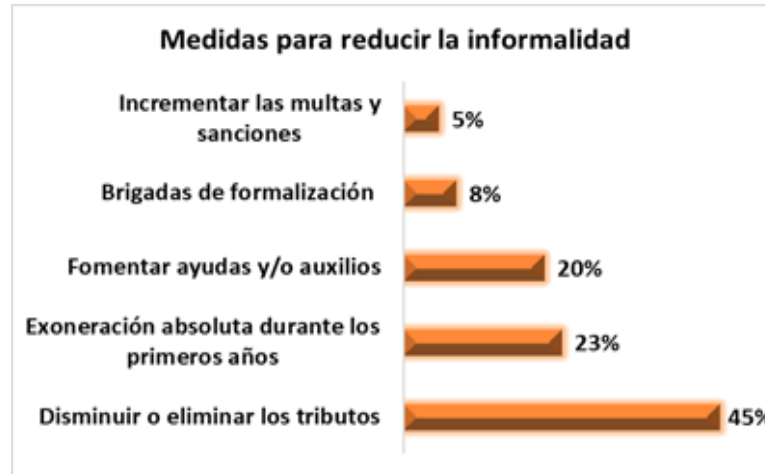
En la figura #3 En cuanto a el conocimiento legal se evidencia que los motivos de la informalidad se deben al desconocimiento de la normatividad legal vigente, sobre los requisitos que todo establecimiento de comercio debe cumplir, ante este interrogante obtuvimos que, aunque la gran mayoría sabe que se deben cumplir prefieren no hacerlo.

Figura 4. ¿Cuál es el tipo de negocio según el dueño o los dueños del establecimiento?



En la figura #4 Aquí podemos observar los diferentes requisitos exigidos para la puesta en marcha de un establecimiento con actividad económica, relacionadas con las peluquerías y otros tratamientos de belleza. En este gráfico se logra identificar que la gran mayoría no cumple ningún requisito, lo cual ocasiona que muy pocos tengan al día los documentos que los avalen como salones de belleza, lo cual le facilita a largo plazo realizar negocios con varios proveedores.

Figura 5. ¿Cuáles cree que son las medidas para reducir la informalidad?



En la figura #5 Se puede concluir que a pesar de que hay muchas peluquerías no están totalmente legalizadas, muchos son los verdaderos motivos que ocasionan que los emprendedores no realicen su proceso de formalización, evidenciando así muy claramente que en la escala de motivos conforme lo representa, que en su mayoría tiene que ver más con la disminución de impuestos, ya que ayuda para el aprovechamiento de este dinero en las mejoras de las peluquerías.

ANEXO 1

FOTO (4 DE 8)



FUENTE: Fotografías Adaptado por los
autores

FOTO (8 de 8)



FUENTE: Fotografías Adaptado por los
autores.

10. CONCLUSIONES

Muchos intentos de reducir la economía informal en Colombia han quedado en el limbo, ya que esos esfuerzos se dirigen principalmente a facilitar la creación de nuevas empresas formalizadas y a reducirles la carga tributaria en los primeros años de creación. El apoyo a emprendedores también ha sido utilizado pero limitado, así como las medidas de inspección, vigilancia y control.

Tal como lo hemos venido exhibiendo a lo largo de este trabajo investigativo, la informalidad en la ciudad de Ibagué en su mayoría proviene del desempleo, lo cual ha obligado a las personas a buscar un medio de subsistencia. También vimos que los estudios arrojan la mayor parte de informalidad de la ciudad la conforman mujeres y entre las actividades económicas se encuentran en buena proporción los salones de belleza Y peluquerías.

Asimismo, mediante un análisis exhaustivo se encontró que la ciudad deja de percibir al menos del sector el Jardín y la ciudadela Simón Bolívar, por el tema de la informalidad \$2.772.000.000, lo cual representa una gran parte del dinero que puede ser de gran ayuda, para el mejoramiento de la ciudad.

Se espera lograr con esta investigación y capacitación al sector, siendo este las peluquerías y los salones de belleza del sector del jardín, reciban información más clara y completa de todo lo relacionado con la reforma tributaria de la Ley 2277 de 2022, que es de gran importancia para el crecimiento de las MiPymes , ya que el resultado deseado con la implementación de la reforma, creara y desarrollara estrategias que a futuro, permitan que a los salones de belleza y peluquerías declaren sus ingresos y utilidades.

Pues uno de los objetivos fundamentales de la ley es que este sector se formalice para que ellos tengan información de sus patrimonios y poder recaudar dineros a razón de impuestos.

Teniendo en cuenta que los conocedores de temas tributarios serían muy importantes que se continuará trabajando en este tipo de investigaciones, en pro de la comunidad. La comuna 8 del barrio el jardín y sus alrededores para darle a conocer a la población los beneficios de estar en legalidad, de contribuir y aportar al desarrollo del municipio y la nación a través de la formalidad.

11. GLOSARIO

PYMES = Una **Pyme** es una micro, pequeña o mediana empresa que realiza sus actividades en el país, en alguno de estos sectores: comercial, servicios, comercio, industria o minería o agropecuario.

CUANTIFICAR = Convertir determinada información o datos en números o algún tipo de dato en forma de cantidad.

CONTRACTUAL = Es utilizada cuando se habla de acuerdos entre varias partes, ya que hace referencia a los contratos. Exactamente la palabra contractual significa que deriva de un contrato.

DEMANDA = Es una petición para conseguir algo, en la economía como hemos dicho se refiere a la cuantía total de un bien o servicio que las personas quieren tener.

ESLABON = Un eslabón es cada uno de los anillos o elementos que forman una cadena. También se suele aplicar el término a cadenas de otro tipo, tales como alimentarias, humanas, etc.

FLUCTUACIÓN = Es el acto y las consecuencias de fluctuar. Este verbo hace referencia a la oscilación (incrementar y reducir de manera alternada) o a vacilar.

OBTENCIÓN = proveniente del vocablo latino *obtenido*, es el acto y el resultado de **obtener**: lograr, conquistar, adquirir.

PORMENORIZADO = Describir algo con de forma minuciosa El informe policial pormenoriza

todos los detalles del ilícito.

PANDEMIA = Es una epidemia de una enfermedad infecciosa que se ha propagado en un área geográficamente extensa, por ejemplo, en varios continentes o en todo el mundo.

REACTIVACIÓN = Volver a activar o hacer que algo vuelva a funcionar. En el campo de la medicina, una infección o una enfermedad se describen como reactivadas cuando vuelven después de un período sin signos de enfermedad.

12. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Acosta Carrillo, A. A., Castillo Ballesteros, D. P., & Huertas Chitivo, Y. Y. (2022). Análisis del régimen simple de tributación en Colombia.
- Arango, L. E., & Flórez, L. A. (2018). Informalidad laboral y elementos para un salario mínimo diferencial por regiones en Colombia. *Borradores de Economía; No. 1023*.
- Arango-Thomas, L. E., Castellani, F., & Lora, E. (2016). *Desempleo femenino en Colombia*. Banco de la República de Colombia.
- Araujo, D. R. M., Segrera, M. J. C., & Jiménez, T. I. C. (2022). Informalidad laboral en 13 ciudades áreas metropolitanas de Colombia (2019-2020). *Revista de economía mundial*, (60), 246-265
- Bacchetta, M., Ernst, E. & Bustamante, J. P. (2009) La globalización y el empleo informal en los países en desarrollo. Organización Internacional del Trabajo y Organización Mundial del Comercio. Suiza.
- Betancur, G. S. (2013). *La informalidad laboral: causas y diferencias entre países industrializados y no industrializados*. Fundación Universidad de América.
- Carvajal Calderón, A. N., Cárdenas Hernández, L. Y., & Estrada Cañas, I. (2017). Determinantes socioeconómicos de la informalidad laboral y el subempleo en el área metropolitana de Bucaramanga, Colombia. *Equidad y Desarrollo*, 1(29), 53-82.
- Castro García, C. (2016). Entrevista a Lourdes Benería. *Atlánticas*, (1), 171-183.
- Contreras-Dávila, T. (2019). Empleo informal. Evolución teórica y criterios para su estimación derivados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Lebret*, (11), 11-35.

- LaboUR, O. L. (2018). Perfil actual de la informalidad laboral en Colombia: estructura y retos. *Universidad del Rosario, Observatorio Laboral Laboral de la Universidad del Rosario, Informe, 6.*
- Macías, L., Arzate, M. C. D. (2014). ESTUDIO DE LOS MOTIVOS O DETERMINANTES QUE CONTRIBUYEN A QUE SE FOMENTE EL EMPLEO INFORMAL.
- Montañez Rodríguez, D. Cargas Tributarias para Empresas en Colombia entre 1990 y 2020, un Impulso para la Evasión Fiscal.
- Montoya Corrales, C. A. (2011). Colombia y su inserción a la economía mundial. *Ecos de economía, 15(32), 171-193.*
- Martínez, D. R. A., Castilla, M. J. S., & Castilla, T. I. J. (2022). Informalidad laboral en 13 ciudades áreas metropolitanas de Colombia (2019-2020). *Revista de economía mundial, (60), 246-265.*
- Rabossi, F. (2019) Los Caminos de la informalidad, *Sociología & Antropología.* Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- Ramos-Galarza, C. A. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica, 9(3), 1-6.*
- Eliana Lijterman (2019) La Oit y las reformulaciones sobre la (in)Formalidad, La OIT y las reformulaciones sobre la (in)formalidad.
- Nuñez Lara, K. P. (2021). Pronunciamientos de la corte constitucional y corte suprema de justicia sobre la flexibilización laboral.
- Ortiz Torres, N. (2019). Determinantes de la informalidad laboral en las mujeres en Colombia: análisis desde los estándares de la OCDE y el trabajo de cuidado.
- Reyes, L. A., Jiménez, A. F., García, C. G., & Chávez, A. J. (2018). Impacto del transporte

internacional en el desarrollo económico de Colombia. *Liderazgo Estratégico*, 8(1), 3-17.

- Vega García, M. H. (2021). Impacto de los subsidios en la informalidad en Colombia para 2010, 2013 Y 2016: un análisis econométrico.